

**ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA MEJORA ENERGÉTICA DE INMUEBLE DE 12 VPP, EN LA CALLE RODRIGO DE TRIANA 93 EN SEVILLA, PERTENECIENTE AL GRUPO SE-8081. EXPEDIENTE 2022/000237.**

**CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ACTO DE APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO ELECTRÓNICO (DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS) Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

En Sevilla, a las 12:00 horas del día 7 de julio de 2022, en la sede de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Sevilla (AVRA), sita en la calle Juan de Mata Carriazo n.º 12 de esta ciudad, se constituye la Mesa de Contratación que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA MEJORA ENERGÉTICA DE INMUEBLE DE 12 VPP, EN LA CALLE RODRIGO DE TRIANA 93 EN SEVILLA, PERTENECIENTE AL GRUPO SE-8081.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de AVRA en Sevilla de 7 de julio de 2022, de aprobación del expediente de contratación, son los siguientes:

**Presidente:**

D. Rafael Rivera Blancas, Jefe de la Sección Técnica de la Dirección Provincial.

**Vocales:**

(Económico Presupuestario).- D. David Pérez López, Técnico Medio Económico Financiero de la Dirección Provincial.

(Jurídico).- D<sup>a</sup> Esther Felisa Romero Moreno, Técnico en Gestión de la Dirección Provincial.

(Técnico primero).- D<sup>a</sup> Raquel González Romero, Arquitecta de la Dirección Provincial.

(Técnico segundo).-D. José Antonio San Román Otegui, Arquitecto Técnico de la Dirección Provincial.

**Secretario:**

D. Antonio Clavero Fernández de Córdoba, Técnico en Gestión de la Dirección Provincial.

Existiendo quórum para ello se constituye válidamente la Mesa.

La reunión tiene por objeto la apertura en acto público retransmitido en *streaming*, del sobre único electrónico (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de formulas) presentado por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación por el procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, con dos criterios de adjudicación (oferta económica y mejoras).

Abierta la sesión por el Presidente, los miembros de la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), declaran no

Código:8EQIW870YPAAXQqh2zVPn9nop5EMb2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma">https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma</a>			
FIRMADO POR	ESTHER FELISA ROMERO MORENO	FECHA	11/07/2022
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA		
	DAVID PEREZ LOPEZ		
	RAQUEL MARIA GONZALEZ ROMERO		
	RAFAEL RIVERA BLANCAS		
	JOSE ANTONIO SAN ROMAN OTEGUI		
ID. FIRMA	8EQIW870YPAAXQqh2zVPn9nop5EMb2	PÁGINA	1/5



tener ningún interés financiero, económico o personal que, directa o indirectamente, pudiera comprometer su imparcialidad e independencia o influir en el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato y en el resultado final del mismo.

Seguidamente, pasa a informar el Secretario a los presentes sobre los aspectos fundamentales de la licitación, que son los siguientes:

El importe de la misma asciende a DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (253.567,34 €), IVA al 10 % excluido.

El valor estimado del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 101 de la LCSP, es coincidente con este importe.

El plazo de ejecución del contrato es de 6 meses.

La actuación en la que se enmarca el contrato está financiada (100 %) con Fondos Europeos a través del Programa REACT EU del Programa Operativo FEDER 2014-2020, Medida /Categoría del gasto: A1B40014D, Rehabilitación energética del parque público residencial de la Junta de Andalucía, y financiación con cargo a la dotación presupuestaria de fecha 04/06/2021 por importe de 12.688.303,00€.

Criterios de adjudicación:

1. Proposición económica (85 puntos máximo)

2. Mejoras técnicas (15 puntos máximo).

2.1 Aumento de la resistencia al impacto del Sistema de Aislamiento Térmico por el exterior en la zona de la planta baja de las fachadas exteriores del edificio hasta la altura de 2 m., mediante la colocación de doble malla antifisuración además de la impermeabilización de esta zona mediante la aplicación de morteros impermeables (10 puntos máximo).

2.2 Sustitución del esmalte de la partida 13EEE00020 PINTADO ESMALTE SINTÉTICO S/SOPORTES, VIGAS, VIGUETAS METÁLICAS por pinturas ecológicas, que no contienen disolventes tóxicos, y realizadas principalmente a base de aceites vegetales y en su fabricación se sustituyen los productos químicos por elementos naturales de origen vegetal o mineral (5 puntos máximo).

Condiciones especiales de ejecución: de carácter sociolaboral.

La licitación se publicó en el perfil del contratante el 8 de junio de 2022

El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 13:00 horas del día 4 de julio de 2022.

A tenor de la información que resulta de SIREC-Portal de Licitación Electrónico, a la licitación han concurrido las siguientes empresas.

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIOS Y ACTUACIONES DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DEL PPV DE AVRA, GRUPO SE-7085 EN CALLE FLANDES N.º 3-7, SEVILLA. EXPEDIENTE 2021/000767.

Código:8EQIW870YPAAXQqh2zVPn9nop5EMb2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma">https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma</a>			
FIRMADO POR	ESTHER FELISA ROMERO MORENO	FECHA	11/07/2022
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA		
	DAVID PEREZ LOPEZ		
	RAQUEL MARIA GONZALEZ ROMERO		
	RAFAEL RIVERA BLANCAS		
	JOSE ANTONIO SAN ROMAN OTEGUI		
ID. FIRMA	8EQIW870YPAAXQqh2zVPn9nop5EMb2	PÁGINA	2/5



- ALVAC, S.A. (A-40015851)
- SARIAL, S.A. (B-91569988)

Las dos lo han hecho en plazo.

Como consecuencia de lo hasta aquí expuesto, la Mesa, por unanimidad, adopta el siguiente ACUERDO:

ADMITIR a la licitación a la totalidad de las empresas presentadas.

Seguidamente se procede por el Presidente a la apertura del sobre electrónico único y al examen de su contenido a la vista de lo dispuesto en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), resultando que ambas empresas aportan la documentación exigida en dicha cláusula, a saber, el anexo II-A sobre datos básicos de la licitadora, la declaración responsable sobre capacidad del anexo II-B, y propuesta económica según modelo del anexo V.

ALVAC, S.A. forma parte de un grupo de empresas, si bien salvo ésta ninguna otra empresa del grupo ha concurrido a la licitación

La lectura de las proposiciones económicas arroja el siguiente resultado:

Empresa	Oferta, IVA excluido	Mejora 1	Mejora 2
ALVAC, S.A.	209.823,85 €	SI	SI
SARIAL, S.L.	253.567,34 €	NO	NO

Finalizado el acto público de apertura, continua la sesión a puerta cerrada.

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, si una oferta debe considerarse anormalmente baja vienen establecidos en el anexo VII del PCAP.

Según el mismo, cuando a la licitación concurren dos empresas, que es el caso, se considerarán anormalmente bajas las ofertas que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta presentada.

En el presente caso el límite del 20 % para entender que una oferta incurre en temeridad sería 202.853,87 €.

Por tanto, la oferta de ALVAC, S.A. no estaría incurso en presunción de temeridad.

Siendo las 12:30 horas se suspende la sesión para que por parte de los vocales técnicos se lleve a cabo la baremación de las ofertas teniendo en cuenta los criterios contenidos en el anexo VI del PCAP.

A las 10:00 horas del 8 de julio de 2022, se reanuda la sesión de la Mesa con la participación de todos los miembros que la conformaron a su inicio.

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIOS Y ACTUACIONES DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DEL PPV DE AVRA, GRUPO SE-7085 EN CALLE FLANDES N.º 3-7, SEVILLA. EXPEDIENTE 2021/000767.

Código:8EQIW870YPAAXQqh2zVPn9nop5EMb2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma">https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma</a>			
FIRMADO POR	ESTHER FELISA ROMERO MORENO	FECHA	11/07/2022
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA		
	DAVID PEREZ LOPEZ		
	RAQUEL MARIA GONZALEZ ROMERO		
	RAFAEL RIVERA BLANCAS		
	JOSE ANTONIO SAN ROMAN OTEGUI		
ID. FIRMA	8EQIW870YPAAXQqh2zVPn9nop5EMb2	PÁGINA	3/5



Los vocales técnicos han emitido con fecha 7 de julio de 2022, informe de valoración de las ofertas económicas en aplicación de los criterios del anexo VI del PCAP, informe que se adjunta al presente acta como anexo nº 4.

A la vista de este informe y virtud de lo dispuesto en la cláusula 10.3 del PCAP y en el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), la Mesa de Contratación adopta, por unanimidad, los siguientes ACUERDOS:

APROBAR la valoración de las proposiciones económicas contenida en dicho informe así como el orden de prelación de ofertas, por puntuación, establecido en él.

De la aplicación de las formulas establecidas en el anexo VI, la puntuación obtenida por las ofertas, en orden decreciente, es la siguiente:

Empresa	Oferta, IVA excluido	Puntos	Mejora 1	Puntos	Mejora 2	Puntos	Total puntos
ALVAC, S.A.	209.823,85 €	85	SI	10	SI	5	100
SARIAL, S.L.	253.567,34 €	0	NO	0	NO	0	0

APROBAR el siguiente orden de clasificación de ofertas:

Número de orden	Empresa	Puntos
1º	ALVAC, S.A.	100
2º	SARIAL, S.L.	0

PROPONER al órgano de contratación la adjudicación DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA MEJORA ENERGÉTICA DE INMUEBLE DE 12 VPP, EN LA CALLE RODRIGO DE TRIANA 93 EN SEVILLA, PERTENECIENTE AL GRUPO SE-8081 a la empresa ALVAC, S.A. por un importe de DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (209.823,85 €), IVA excluido, conforme a la oferta presentada por ésta, que incluye las mejora contemplada en el Anexo IV <sup>(1)</sup> del PCAP, toda vez que con una valoración de 100 puntos sobre 100, es la mejor de las que han concurrido a la licitación.

(1) - Aumento de la resistencia al impacto del Sistema de Aislamiento Térmico por el exterior en la zona de la planta baja de las fachadas exteriores del edificio hasta la altura de 2 m., mediante la colocación de doble malla antifisuración además de la impermeabilización de esta zona mediante la aplicación de morteros impermeables.  
- Sustitución del esmalte de la partida 13EEE00020 PINTADO ESMALTE SINTÉTICO S/SOPORTES, VIGAS, VIGUETAS METÁLICAS por pinturas ecológicas, que no contienen disolventes tóxicos, y realizadas principalmente a base de aceites vegetales y en su fabricación se sustituyen los productos químicos por elementos naturales de origen vegetal o mineral.

REQUERIR a la empresa ALVAC, S.A. para que, con carácter previo a la adjudicación, y en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de recepción del correspondiente requerimiento, aporte la siguiente documentación especificada en la cláusula 10.5.2 del PCAP.

a) La que acredite la personalidad y capacidad de la persona licitadora.

b) La que acredite las facultades de su representante.

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIOS Y ACTUACIONES DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DEL PPV DE AVRA, GRUPO SE-7085 EN CALLE FLANDES N.º 3-7, SEVILLA. EXPEDIENTE 2021/000767.

Código:8EQIW870YPAAXQqh2zVPn9nop5EMb2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma">https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma</a>			
FIRMADO POR	ESTHER FELISA ROMERO MORENO	FECHA	11/07/2022
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA		
	DAVID PEREZ LOPEZ		
	RAQUEL MARIA GONZALEZ ROMERO		
	RAFAEL RIVERA BLANCAS		
	JOSE ANTONIO SAN ROMAN OTEGUI		
ID. FIRMA	8EQIW870YPAAXQqh2zVPn9nop5EMb2	PÁGINA	4/5



- c) La que acredite la solvencia económica y financiera y técnica o profesional de la empresa.
- d) la que acredite disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de contrato.
- e) Certificados de cumplimiento de las obligaciones tributarias con Hacienda del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la Seguridad Social, así como alta en el IAE.
- f) La relativa a personas trabajadoras con discapacidad y a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.
- g) La garantía definitiva.
- h) Certificado de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas

Por ultimo la Mesa, por unanimidad, ACUERDA que la verificación de la adecuación de la documentación que se aporte a lo previsto en el PCAP sea realizada por el Secretario, ello sin perjuicio de los acuerdos que en su caso la Mesa deba adoptar en esta fase del procedimiento para el caso de no cumplimentar convenientemente el licitador tal requerimiento.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas del día 8 de julio de 2022, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretario doy fe, y que los asistentes en señal de conformidad suscriben en la fecha que se indica en la firma electrónica.

PRESIDENTA  
Fdo.: Rafael Rivera Blancas

VOCAL  
Fdo.: David Pérez López

VOCAL  
Fdo.: Esther Felisa Romero Moreno

VOCAL  
Fdo.: Raquel Romero Moreno

VOCAL  
Fdo.: José Antonio San Román Otegui

EL SECRETARIO  
Fdo.: Antonio Clavero Fernández de Córdoba

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIOS Y ACTUACIONES DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DEL PPV DE AVRA, GRUPO SE-7085 EN CALLE FLANDES N.º 3-7, SEVILLA. EXPEDIENTE 2021/000767.

Código:8EQIW870YPAAXQqh2zVPn9nop5EMb2. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma">https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma</a>			
FIRMADO POR	ESTHER FELISA ROMERO MORENO	FECHA	11/07/2022
	ANTONIO JOSE CLAVERO FERNANDEZ DE CORDOVA		
	DAVID PEREZ LOPEZ		
	RAQUEL MARIA GONZALEZ ROMERO		
	RAFAEL RIVERA BLANCAS		
	JOSE ANTONIO SAN ROMAN OTEGUI		
ID. FIRMA	8EQIW870YPAAXQqh2zVPn9nop5EMb2	PÁGINA	5/5